Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.:uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE COMPRA
Nº 040/2021

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 07/12/2021**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado 403.052		**Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA**	

Descripción del Llamado: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED PARA EL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA - AD REFERENDUM 2022"

Proveedor:	**BLUE OCEAN COMPANY S.A.**	**RUC:80085554-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED PARA EL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, SEGÚN MEMORANDO DI Nº 061/2021.						
	1	**SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED**						
1	1.1	Switches 48 puertos GigaEthernet - 4 puertos SFP+ (uplinks de fibra óptica a 10Gbps)	UNIDAD	HPE ARUBA	EEUU	3	8.097.895	24.293.685
2	1.2	Módulos SFP+ Genéricos de 10Gbps 1 pelo fibra monomodo - Para aumentar capacidad del enlace existente entre Rectorado y Dirección de Informática	UNIDAD	ADDON	EEUU	4	2.603.446	10.413.784
3	1.3	Módulos SFP+ SR MMC - Para Enlaces entre switches nuevos	UNIDAD	HPE ARUBA	EEUU	4	1.139.007	4.556.028
4	1.4	Cableado estructurado CAT 6A F/UTP para 80 puntos de red., UPS para rack nuevo, Mano de obra, certificación de todos los puntos de red	UNIDAD	SIEMON/JF/ VERTIV	EEUU/ TAIWAN	1	119.460.797	119.460.797
5	1.5	Enlaces de fibra óptica multimodo de 2 pelos entre racks para conexiones de switches, incluyendo todos los accesorios para el correcto funcionamiento, mano de obra y certificación de enlaces	UNIDAD	SIEMON	EEUU	1	11.800.000	11.800.000
							TOTAL:	**170.524.294**

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC 80085554-0

SON GUARANÍES: CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO. ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes deben ser entregados, según lo establecido en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 23/2021 y el Contrato N° 045/2021 de 01/12/2021. Dentro de los ***30(treinta) días corridos contados*** a partir del día siguiente del la recepción de las Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde la firma hasta el cumplimiento total de la obligaciones

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Anticipo: NO APLICA	Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Informática y el Departamento de Seguimiento de Contrato dependiente de la Dirección de Contrataciones.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 12)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 12)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación.

ELABORADO POR: Econ. Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAyF

VERIFICADO POR

Lic. JUAN RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 14)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 15)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	543	30	1	0	129.887.710
2022	1	1	0	1	543				40.636.584
SON GUARANÍES: CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-								TOTAL:	170.524.294

BLUE OCEAN COMPANY S.A. RUC 80085554-0 FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	07/12/21 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. **Derlis Rubén Deleón Ortiz** Director Dirección de Contrataciones Econ. **Emerson Moises Aguilar Ortiz** Director General Dirección General de Administración y Finanzas POR LA ENTIDAD

ELABORADO POR: Econ. Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAyF

VERIFICADO POR